

SOLICITUD DE COTIZACIÓN No:
FECHA: 10 de marzo de 2023
SUBGERENCIA: ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
1. ADVERTENCIA

La cotización solicitada servirá de base para la elaboración del estudio de mercado, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes, salvo en el evento de ser **ACEPTADA LA COTIZACIÓN** en forma expresa, en cuyo caso se establece una relación negocial que surtirá efectos jurídicos.

2. OBJETO CONTRACTUAL
TRANSPORTE Y SUMINISTRO DE AGUA EN CARROTANQUE PARA LAS IPS DE LA ESE IMSALUD
3. VALIDEZ DE LA COTIZACIÓN
A CONVENIR, MÍNIMO UN MES (1), DÍAS CALENDARIO.
4. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y VALOR OFRECIDO

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR UNITARIO
1	SUMINISTRO DE CARROTANQUE DE AGUA DE 6.000 LITROS EN ZONA URBANA	1	
2	SUMINISTRO DE CARROTANQUE DE AGUA DE 6.000 LITROS EN ZONA RURAL	1	
3	SUMINISTRO DE CARROTANQUE DE AGUA DE 12.000 LITROS EN ZONA URBANA	1	
4	SUMINISTRO DE CARROTANQUE DE AGUA DE 12.000 LITROS EN ZONA RURAL	1	

MONEDA NACIONAL: Los valores deben expresarse en pesos colombianos, letras y números, sin incluir decimales.

Para todos los efectos legales se entiende que el valor del contrato incluye costos directos, indirectos, impuestos y gastos de cualquier naturaleza que se pudieren generar de la legalización y ejecución contractual, tales como: impuestos, constitución de garantía, transporte, operarios, etc. En la oferta se debe discriminar el IVA.

5. CONDICIONES DE CONTRATACIÓN
PLAZO DE EJECUCIÓN:

La duración será a partir de la firma del acta de inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2023, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

1. Suministrar el carrotanque de agua en las IPS en donde se requiera, previa autorización del supervisor del contrato.
2. Coordinar con el supervisor del contrato la programación de los tiempos de entrega.
3. Mantener la vigencia del precio unitario cotizado en la propuesta durante la ejecución del contrato.
4. Estarán a cargo del contratista los costos de transporte, movilización, seguros, fletes que se causen con motivo de la entrega de estos equipos, estos costos se entienden como incorporados al valor total del contrato.
5. Informar al supervisor por escrito los inconvenientes, inquietudes, reclamos que puedan surgir en el desarrollo del contrato.
6. el contratista debe mantener un número telefónico (fijo y celular) y correo electrónico disponible para atender cualquier solicitud de la institución.
7. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte del Supervisor.

	<p>8. Cumplir con las demás obligaciones que contribuyan a garantizar el cabal cumplimiento y ejecución del presente contrato</p> <p>9. Atender oportunamente las inquietudes específicas sobre el objeto del contrato que solicite el Supervisor asignado.</p> <p>10. Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad integral de acuerdo a lo estipulado en la ley.</p>
--	---

FORMA DE PAGO:	<p>FORMA DE PAGO: Pagos parciales recibida a satisfacción por parte del supervisor del contrato, el pago se efectuará, dentro del mes siguiente, para cuyos fines debe aportar la factura o documento equivalente y demás requisitos exigidos por la institución.</p> <p>PARÁGRAFO: El contratista se compromete a pagar los impuestos y demás costos fiscales a que haya lugar. En su defecto, autoriza a la entidad a hacer las deducciones de ley.</p>
-----------------------	---

GARANTÍA:	<p>EL OFERENTE DEBE OTORGAR LA GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA ACEPTACIÓN O CONFIRMACIÓN DE LA OFERTA, TENIENDO EN CUENTA LOS SIGUIENTES AMPAROS:</p>
------------------	---

No:	AMPAROS	SUMA ASEGURADA	% (VALOR DEL CONTRATO ADJUDICADO)	VIGENCIA
1	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	POR EL TOTAL DE LA OFERTA	20%	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS
2	CALIDAD DEL SERVICIO	POR EL TOTAL DE LA OFERTA	20%	PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO Y SEIS (6) MESES MÁS

6. ESTIPULACIONES ESPECIALES

DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: Los proponentes además de precisar la dirección, teléfono y domicilio, deben fijar la dirección electrónica a través del cual la Empresa efectuará las notificaciones, sin perjuicio de utilizar la registrada en la Cámara de Comercio para notificaciones judiciales.

IRREVOCABILIDAD DE LA OFERTA: La propuesta será irrevocable. En consecuencia, una vez comunicada, no podrá retractarse el proponente, so pena de indemnizar los perjuicios que con su revocación cause a la E.S.E. IMSALUD.

IDIOMA: La propuesta debe presentarse en idioma castellano.

LUGAR DE ENTREGA O PRESTACIÓN DEL SERVICIO: El objeto contractual se ejecutará en el municipio de san José de Cúcuta y área rural

FORMACIÓN DEL CONTRATO: El contrato se conforma con la oferta y la aceptación expresa de la misma, transmitidas a través de medios electrónicos.

INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES. - El contratista debe manifestar en la oferta, bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra incurso en inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar.

REQUISITOS DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL: Para la ejecución del contrato se requiere expedición del registro presupuestal, publicación en el SECOP y aprobación por parte de la E.S.E. IMSALUD de las garantías, si a ello hubiere lugar.

REQUISITOS LEGALES DEL CONTRATISTA:

1	Carta de presentación de la oferta.
2	Cédula de Ciudadanía o extranjería del Representante Legal
3	Formulario del sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación

	del terrorismo – SARLAFT
4	Certificado de existencia y representación legal o matrícula mercantil, si es del caso, no superior a 3 meses a la fecha de expedición
5	Fotocopia del Registro Único Tributario Actualizado – RUT.
6	Certificación de pago y/o afiliación al sistema seguridad social y parafiscales (<i>Ley 789 de 2002, art. 50</i>)
8	Certificado de Antecedentes Fiscales o autorizar la consulta en línea (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales).
9	Certificación Antecedentes disciplinarios. (Persona jurídica, Representante Legal y/o personas naturales) (Prestación de servicios superior a 3 meses)
10	Certificación Antecedentes judiciales -personas naturales. (Prestación de servicios superior a 3 meses).
16	Sistema de Registro Nacional de Medidas Correctivas – (<i>Mínimo 6 meses en mora de pago de multa - RNMC. - LEY 1801 DE 2016 - Artículo 183</i>).
17	Declaración de Bienes y Rentas, registro de conflicto de interés y declaración de impuesto sobre la renta, actualización anual, las modificaciones deben registrarse dentro de los dos (2) meses siguientes. (La copia de la declaración del impuesto sobre la renta y complementarios se deberá actualizar dentro del mes siguiente a la presentación de la última declaración del año gravable ante la DIAN.) (<i>Ley 2013 de 2019</i>)
18	Tarjeta profesional y certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios del contador público.
20	Lista Specially Designated Narcotics Traffickers o SDNT list / Clinton
21	Lista consolidada del Consejo de Seguridad de la Naciones Unidas
22	Inhabilidades delitos sexuales
23	Garantía de Seriedad de la Oferta con vigencia de Noventa (90) días calendario contados a partir de la fecha prevista del cierre (presentación de oferta económica).
En caso de no presentarse alguno de los documentos o adolecer de los requisitos exigidos, IMSALUD podrá solicitar por una sola vez, que se subsane y el PROPONENTE deberá acreditarlo en el término que se le señale, so pena de incurrir en causal de rechazo.	

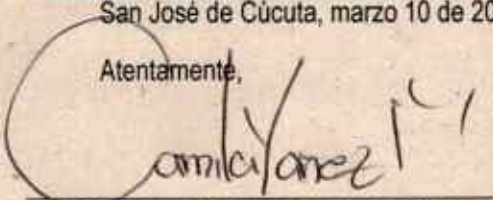
7. PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIÓN

Se solicita presentar cotización hasta el 13 DE MARZO DE 2023 a las 5:00 P.M contados a partir del día siguiente del recibo de la solicitud.

La Cotización debe radicarse en la oficina de GERENCIA de la ESE IMSALUD o, ser enviada al correo electrónico Gerenciacotizaciones@imsalud.gov.co

San José de Cúcuta, marzo 10 de 2023

Atentamente,



CAMILA YAÑEZ MONDRAGÓN
JEFE DE SERVICIOS GENERALES

Revisó: Luz E. Escalante Ramírez-Apoyo Profesional Gescon

Proyectó: Erick Márquez – Apoyo Profesional Gescon